UR 525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de noviembre del ejercicio fiscal 2022, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo por un importe de $ 4,495,161.93 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento sesenta y un pesos 93/100 M.N.) Que refleja en las siguientes cuentas bancarias BBVA: 0112628287, 187153740, 0114264436, 188768544, 0109972781, 0109972919, 011341774, 0111375695, 0116178057, 0117988281, 0117988125; HSBC 4062801204; BANORTE: 0248518888, 0416853865, 0414937592 y AZTECA 01720142777714, 01720165388438; servicios personales, fondo rotatorio y gastos de operación.

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P), cuenta 1.1.2.3.9. el saldo de $6,809,234.77 (Seis millones ochocientos nueve mil doscientos treinta y cuatro con setenta y siete pesos 77/100 M.N.) que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre de 2022.

N. CUENTA	CONCEPTO	SALDO FINAL
1.1.2.3.9.001	GASTOS A COMPROBAR	1,245,895.36
1.1.2.3.9.010	PROVISIONES DE TERCEROS	5,002,744.20
1.1.2.3.9.011	OTROS DEUDORES	557,814.21
1.1.2.3.9.012	PRÉSTAMO DIRECTOS	2,781.00
		6,809,234.77

La cuenta 1.1.2.3.9.010 “Provisiones a Terceros” refleja un saldo de $5,002,744.20 (Cinco millones dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 m.n.), la cual está integrado por cuotas obreras IMSS, C.V., INFONAVIT, I.S.R. retenciones por sueldos y salarios, los cuales la Secretaría de Finanzas radica el recurso hasta el mes que deba de realizarse el pago, las fecha de pago está fundamentada en el artículo 96 penúltimo párrafo de la L.I.S.R y el artículo 39 de la L.S.S. artículo 35 de la ley del INFONAVIT.

La cuenta 1.1.2.3.9.012 “Préstamos Directos” refleja un saldo de $2,781.00 (Dos mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), la cual fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado mediante oficio SF/SECyT/137/2022, de fecha 10 de enero 2022. El cual se saldará en el mes de diciembre.

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Saldo Según SEFIP
1.2.3.1.0	TERRENOS	7,798,958.71
1.2.3.3.0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,552,383.94
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8,447,797.37
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	64,318.18
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	32,673,517.28
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	449,029.44
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,421,715.27
1.2.4.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	42,957.98
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	80,284.06
1.2.4.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	345,353.50
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	389,644.08
1.2.4.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,755,637.20
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	672,010.48
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	157,419.39
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	90,843.43
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	12,797.05
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS	71,943.79
1.2.5.2.3	DERECHOS	868,840.00
	TOTAL	**67,895,451.15**

5. Estimaciones y Deterioros

La depreciación y amortización acumulada al 30 de noviembre del 2022, refleja un saldo de $68,362,519.42 (Sesenta y ocho millones trescientos sesenta y dos mil quinientos diecinueve pesos 42/100 m.n.). La determinación de las Depreciaciones las realiza el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO), mismo que realiza el mecanismo de determinación de las depreciaciones en base a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio reformado y publicado el 27 de diciembre del 2017, cuales son tomados para realizar los registros contables correspondientes a las depreciaciones, los cuales con emitidos semestralmente por el sistema antes mencionado.

Pasivo

6. DEUDAS POR ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP.

EJERCICIO	IMPORTE	
2013	2,535.96	Recurso 2013 para su devolución a la Secretaría de Finanzas

7. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO.

La cuenta de transferencias internas y asignaciones al sector público, cuenta 2.1.1.5.1 refleja un saldo de $3,036,227.74 (Tres millones treinta y seis mil doscientos veintisiete pesos 74/100 M.N.).

8. RETENCIÓN DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP

La cuenta de Retención de impuestos por pagar a cp, cuenta 2.1.1.7.1 refleja un saldo de $3,300,101.84 (Tres millones trescientos mil cientos un peso 84/100 MN)

9. RETENCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR (2.1.1.7.2)

La cuenta de retención del sistema de seguridad social por pagar, cuenta 2.1.1.7.2 refleja un saldo de $1,328,580.45 (Un millón trescientos veintiocho mil quinientos ochenta pesos 45/100 MN)

10. OTRAS RETENCIÓN Y CONTRIBUCIÓN POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta de otras retenciones y contribuciones por pagar a cp, cuenta 2.1.1.7.9 refleja un saldo de $963,927.80 (Novecientos sesenta y tres mil novecientos veintisiete pesos 80/100 MN).

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.

La cuenta de otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, cuenta 2.1.1.9.9 refleja un saldo de $2,928,113.38 (Dos millones novecientos veintiocho mil ciento trece pesos 38/100 MN)

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo 01 enero al 30 de noviembre 2022, integrado de siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022
Ingresos Y Otros Beneficios	
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	481,166,366.98
Total, de ingresos y otros beneficios	481,166,366.98
Gastos y otras perdidas	
Transferencias internas y asignaciones al sector público	481,085,866.98
Ayudas sociales	80,500.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	5,761,914.63
Total, de gastos y otras pérdidas	486,928,281.61
Desahorro neto del ejercicio	**-5,761,914.63**

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Análisis del saldo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	**4,495,162**	3,611,072
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	**4,495,162**	3,611,072

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operaciones y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro), utilizado en el siguiente cuadro

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**-5,761,915**	**-6,364,311**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**0**	**0**
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**-5,761,915**	**-6,364,311**

A) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
8.2.1.0.0	Presupuesto de Egresos Aprobado		516,771,904
8.2.3.0.0	Presupuesto de Egresos Modificado		555,023,159
8.2.4.0.0	Presupuesto de Egresos Comprometido	481,166,367	
8.2.5.0.0	Presupuesto de Egresos Devengados	481,166,367	
8.2.6.0.0	Presupuesto de Egresos Ejercidos	481,166,367	
8.2.7.0.0	Presupuesto de Egresos Pagado	481,128,451	
8.2.2.0.0	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	73,856,792	

B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a las instancias normativas.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyeron en las decisiones del período comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Al inicio de las actividades administrativas la falta de créditos por parte de los proveedores no permitió al 100% el ejercicio del gasto corriente, debido a los adeudos del ejercicio fiscal 2015, 2016 que ascendieron a la cantidad de $518,956.79 (Quinientos dieciocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 79/100 m.n.) por la cual se solicitó apoyo a la Tesorería de la Secretaría de Finanzas para dar solución a los pagos de proveedores.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; el 21 de julio del 2007 mediante Decreto No. 477 emitido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se aprueba la Ley que crea el ***Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca,*** como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con domicilio en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

b) Principales cambios en su estructura.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; el 17 de febrero de 2015, la Junta Directiva del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca autoriza su nuevo Reglamento Interno el cual fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 17 de abril de 2015, en el cual se incluyó en la redacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el Organismo, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Unidades Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo número 02 de su decreto de creación.

I. Ofrecer, impartir y promover la educación de nivel bachillerato en la entidad, bajo la modalidad escolarizada, utilizando recursos didácticos y materiales tecnológicos relacionados con la educación a distancia en todo el Estado;
II. Aplicar los planes y programas de estudio que deriven de la Federación, del Estado o de ambos, procurando su mejoramiento permanente con la finalidad de ofrecer educación de calidad;
III. Promover y desarrollar en el educando actitudes y habilidades reflexivas, críticas y creadoras mediante el uso y la aplicación de métodos y técnicas de la información básica de la ciencia y la cultura;
IV. Preparar al educando para que logre adquirir los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para el mejoramiento de su región o país;
V. Contar con un sistema de evaluación educativa para el educando, como también para el personal que contribuya con el aprendizaje del alumno;
VI. Difundir y promover entre los educandos las actividades culturales en todas sus expresiones mediante la práctica y la conservación;
VII. Capacitar al educando en la integración y desarrollo de proyectos productivos,
VIII. Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para generar en el educando una nueva cultura del trabajo, como medio para la realización humana y el servicio a la comunidad;
IX. Celebrar convenios con la Federación, Estado, Municipio y las Instituciones educativas de nivel medio superior que presten servicios de educación a distancia, con el fin de incorporarlos a la infraestructura del IEBO;
X. Orientar a los alumnos hacia una participación creativa en la economía y el desarrollo sustentable de su comunidad o región;
XI. Acreditar y certificar estudios de nivel bachillerato.
XII. Las demás necesarias para el funcionamiento del IEBO.

b) Principal Actividad:

Servicios Renumerados de Educación Media Superior.

c) Ejercicio Fiscal:

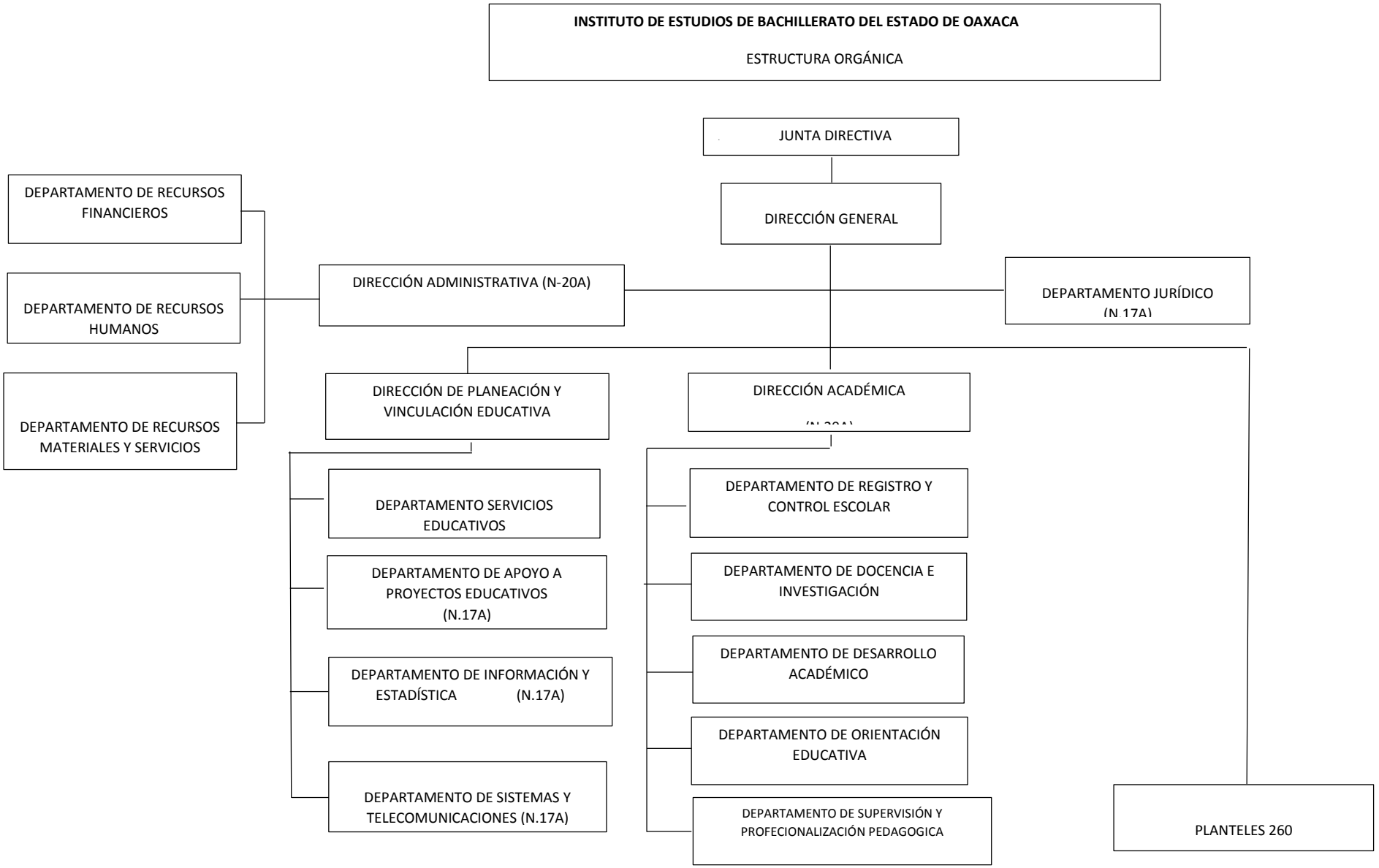
fines no lucrativos

d) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.

Estructura organizacional básica:



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.
Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

www.iebo.edu.mx

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120
Tels. 951 5186601/8005701660

EGRESOS

Comprometido. - Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una Cuenta por Liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
Durante el periodo de 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA (opcional, si es necesario)

d) Sistema y método de valuación de inventarios.
El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

www.iebo.edu.mx

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120
Tels. 951 5186601/8005701660

Las provisiones al 30 de noviembre de 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre de 2022, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:
   a) Activos en moneda extranjera: **NO APLICA**

   b) Pasivos en moneda extranjera: **NO APLICA**

   c) Tipo de cambio: **NO APLICA**

   d) Equivalente en moneda nacional: **NO APLICA**

8. Reporte Analítico del Activo:

   a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

      Durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022. La entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

   b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

   c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
      NO APLICA

   d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
      NO APLICA.

www.iebo.edu.mx

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120
Tels. 951 5186601/8005701660

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
NO APLICA

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
NO APLICA

h) Administración de Activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

i) Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores: **NO APLICA**

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados: **NO APLICA**

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: **NO APLICA**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

www.iebo.edu.mx

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120
Tels. 951 5186601/8005701660

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

NO APLICA

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

NO APLICA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

NO APLICA

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:
Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

www.iebo.edu.mx

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120
Tels. 951 5186601/8005701660

15. Eventos Posteriores al Cierre:

    El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

    No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C.P. BALBINA GICELA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. ALEJANDRO AROCHE TARASCO
DIRECTOR GENERAL

www.iebo.edu.mx

Av. Universidad No. 616
Fraccionamiento Trinidad de las Huertas
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120
Tels. 951 5186601/8005701660